



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.96/1022
12 de julio de 2006

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS/INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA
DEL ALTO COMISIONADO
57º período de sesiones
Ginebra, 2 a 6 de octubre de 2006
Tema 5 b) del programa provisional

INFORMES SOBRE LAS TAREAS DEL COMITÉ PERMANENTE

**PRESUPUESTOS POR PROGRAMAS, GESTIÓN, CONTROL
FINANCIERO Y SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA**

**Informe de la 35ª reunión del Comité Permanente
(7 a 9 de marzo de 2006)**

I. INTRODUCCIÓN

1. El Presidente del Comité Ejecutivo, el Excmo. Embajador Ichiro Fujisaki (Japón), inauguró la reunión dando la bienvenida a la Alta Comisionada Adjunta y a la recientemente nombrada Alta Comisionada Auxiliar encargada de la protección, así como a las organizaciones no gubernamentales (ONG), en particular las ONG nacionales de diversas regiones y otros observadores.

II. VISITA DEL PRESIDENTE A BURUNDI

2. El Presidente informó sobre su visita a Burundi los días 22 a 25 de febrero de 2006 y aportó un documento de antecedentes sobre la visita. Tras señalar que en 2006 Burundi se encontraba en un momento crucial para su reconstrucción, el Presidente instó a la comunidad internacional a brindar asistencia al país, donde el ACNUR llevaba a cabo una de sus más

importantes operaciones de repatriación. La coordinación entre las organizaciones internacionales competentes debía mejorar, y el Presidente pidió a los Estados miembros del Comité Ejecutivo que enviaran un mensaje coherente a tal efecto a las juntas ejecutivas de los organismos pertinentes. El Presidente expresó su gratitud al Gobierno de Burundi por su hospitalidad y colaboración, así como al personal del ACNUR y de otras organizaciones que contribuyó a la misión.

III. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE LA 35ª REUNIÓN Y PROGRAMA DE TRABAJO PARA 2006

3. Se aprobó el programa de la reunión (EC/57/SC/CRP.1/Rev.2). También se aprobó, sin revisarlo, el programa de trabajo del Comité Permanente para 2006 (EC/56/SC/CRP.2), que había sido aprobado por la reunión de planificación el 5 de diciembre de 2005.

IV. GESTIÓN, CONTROL FINANCIERO, SUPERVISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

A. Información actualizada sobre la reforma de la gestión

4. La Alta Comisionada Adjunta presentó los resultados de la consideración a fondo por la Oficina de las recomendaciones del examen independiente de la estructura de la administración superior realizado por Mannet (EC/57/SC/CRP.3), y expuso un organigrama provisional actualizado para reflejar los cambios efectuados en la estructura de gestión del ACNUR. Se refirió brevemente a la principal iniciativa de reforma adoptada, señalando que el Alto Comisionado había nombrado un director de la reforma estructural y de la gestión, y se había comprometido a consultar con el Comité Ejecutivo durante todo el proceso de reforma. Posteriormente, la Alta Comisionada Adjunta resumió las medidas que había adoptado el ACNUR en los últimos dos años para poner en práctica las propuestas contenidas en el Informe Mannet, así como en otros exámenes, como los realizados por la Dependencia Común de Inspección (DCI) y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y en las recomendaciones de los auditores.

5. Las delegaciones afirmaron su apoyo al principio básico del ACNUR como organización con oficinas en el exterior, y respaldaron la política de crecimiento neto nulo de los puestos en la sede. Muchas delegaciones celebraron la iniciativa de cambio y expresaron su apoyo al nuevo Director de la Reforma Estructural y de la Gestión. Se pidió más información sobre diversos aspectos, en particular el organigrama; la relación que existía entre el mandato del nuevo Director y las recomendaciones de Mannet y la actual situación financiera del ACNUR; y cómo la reforma del ACNUR se integraba en las iniciativas más amplias de reforma de las Naciones Unidas. Una delegación instó a los donantes a limitar sus exigencias en materia de presentación de informes a fin de ayudar al nuevo Director.

6. Las delegaciones se mostraron partidarias de delegar autoridad a las oficinas en el exterior, si bien algunas expresaron reservas con respecto a la recaudación de fondos sobre el terreno, basada en incentivos. Una delegación celebró la creación del nuevo Servicio de Reasentamiento. Otra instó al ACNUR a consultar al personal sobre el proceso de reforma, observando que el

examen no se debería centrar simplemente en la generación de ingresos sino también en la reducción de gastos.

7. La Alta Comisionada Adjunta celebró el amplio apoyo expresado por la iniciativa de reforma del Alto Comisionado. Explicó los motivos para fomentar la recaudación de fondos a nivel local, refiriéndose a la importancia que le habían otorgado otros organismos de las Naciones Unidas, y señaló la voluntad del ACNUR de mejorar la vigilancia de los organismos colaboradores en la ejecución y de racionalizar las estructuras de adopción de decisiones. Expresó reconocimiento por el apoyo recibido para las evaluaciones basadas en las necesidades, y se comprometió a seguir informando sobre esta cuestión en 2007.

8. La Alta Comisionada Auxiliar encargada de la protección expuso sucintamente algunas de las ventajas que se esperaban de la reestructuración de los Departamentos de Protección Internacional y Operaciones, señalando que era demasiado pronto para examinar sus efectos globales sobre el terreno. Aunque no hubo ahorros en esta reestructuración, tampoco hubo incrementos, y la Alta Comisionada Auxiliar esperaba que se pudiera lograr hacer "más con menos", especialmente en lo que respectaba al nuevo papel del ACNUR en las situaciones de desplazamiento interno. La reestructuración permitiría establecer relaciones más estrechas en el terreno, por ejemplo al tratar de conseguir una utilización más coherente y estratégica del reasentamiento en América Latina. La visión a largo plazo para hacer efectiva la protección estaría influida por los resultados de los cambios estructurales. Mientras tanto, era importante fortalecer la capacidad de protección del ACNUR, especialmente creando centros regionales de protección sobre el terreno, ayudando a los representantes con actividades externas de promoción y entablando relaciones de colaboración con organizaciones clave.

9. El Director de la Reforma Estructural y de la Gestión agradeció a las delegaciones su apoyo, y tomó nota de su petición de mantener estrechas y continuas consultas dentro y fuera del ACNUR. En una breve descripción de sus objetivos, dijo que el proceso de reforma obedecía a un imperativo tanto moral como de supervivencia. Se refirió a la necesidad de racionalizar los procesos y la gestión de los recursos humanos, y destacó que examinaría atentamente las anteriores iniciativas de reforma. El proceso de planificación del presupuesto para 2007 estaba bien encaminado, y había que empezar a reflexionar sobre cómo se podrían efectuar ajustes llegado el momento. Era fundamental, en efecto, que no se sacrificaran los objetivos de mediano a largo plazo a causa de las restricciones a corto plazo. El Director también puso a las delegaciones al día de las actividades del ACNUR en el ámbito de la capacitación para la gestión, así como en relación con el personal en espera de destino.

B. Cumplimiento de las recomendaciones de la Junta de Auditores

10. El Contralor presentó el informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la Junta de Auditores en relación con las cuentas correspondientes a 2002, 2003 y 2004 (EC/57/SC/CRP.4). Éste constituía un primer intento de responder a la solicitud de los miembros de un informe de resumen más analítico, en el que se destacaran las cuestiones fundamentales, la situación general en materia de ejecución y la valoración por el ACNUR de sus sistemas de control interno. El Contralor facilitó la tasa de ejecución de las recomendaciones de los auditores. Señaló que el ACNUR era consciente de la necesidad de mejorar los sistemas de gestión y de evaluación de riesgos, y estaba resuelto a proseguir sus esfuerzos para lograr un mayor cumplimiento de las recomendaciones de la Junta de Auditores.

11. Las delegaciones celebraron la posibilidad de acceder a la nueva información, pero consideraron que hacían falta más detalles e instaron al ACNUR a encontrar la forma de celebrar consultas sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la Junta de Auditores con más regularidad. Una delegación pidió que todos los años se hiciera algún tipo de comentario por temas sobre lo que no se había llevado a cabo. Varias delegaciones cuestionaron la utilidad de ofrecer los porcentajes de las tasas de ejecución, al considerar que el ACNUR debería centrarse en las cuestiones más importantes.

12. El Contralor agradeció los comentarios de las delegaciones y se comprometió a tenerlos en cuenta en futuras actualizaciones. Reconoció que la puesta al día tenía un carácter más cuantitativo que cualitativo, pero consideró que a pesar de todo era importante supervisar las tasas de ejecución.

C. Actualización verbal sobre la labor de la Oficina del Inspector General

13. El Inspector General hizo un resumen de las principales actividades realizadas por su Oficina (OIG) desde el informe del Comité Ejecutivo del pasado octubre y de la reunión consultiva oficiosa de febrero de 2006. Explicó que con el mandato revisado de la OIG se pretendía tener en cuenta las opiniones expresadas por el Comité en 2005 sobre la necesidad de ampliar la independencia de la OIG. El mandato también reflejaba el compromiso inequívoco del Alto Comisionado para con los principios de la supervisión. Para asegurar la complementariedad efectiva de la cooperación en materia de investigación e inspección con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), un memorando de entendimiento aclaró la división de responsabilidades entre ambas oficinas. La Alta Comisionada Adjunta también señaló las nuevas medidas adoptadas para luchar contra conductas indebidas, como las inspecciones especiales y el portal sobre la rendición de cuentas en la Intranet del ACNUR.

14. Varias delegaciones se declararon a favor de adoptar medidas para fortalecer el papel y las funciones de la OIG, en particular velando por que el personal estuviera debidamente capacitado para la labor de investigación y reduciendo la obligación de rotación. Varios delegados solicitaron que se divulgaran los informes sobre las mejores prácticas y que se informara sobre las medidas que se estaban adoptando para hacer frente a los problemas recurrentes indicados por los auditores. Una delegación seguía preocupada por la posible duplicación de la labor de la OSSI; otra solicitó un informe escrito de las actividades de la OIG.

15. El Inspector General recordó a las delegaciones que la presente exposición oral era una novedad con la que se pretendía complementar el informe anual escrito que se presentaría al pleno del Comité Ejecutivo en octubre; sin embargo, se mostró dispuesto a ofrecer a las delegaciones un análisis más completo de los problemas y las prácticas actuales. Reiteró que el objeto del Memorando de Entendimiento sobre la colaboración con la OSSI era evitar la duplicación de esfuerzos y fomentar la complementariedad. En relación con el personal de su Oficina, el objetivo era contar con un puesto de experto (no rotativo) en la Dependencia de Inspección y en la de Investigación. El Director de la División de Relaciones Externas, en respuesta a una pregunta, aclaró que no había una política oficial del ACNUR sobre las cuotas de representación regional porque no se exigían cuotas a los Estados miembros.

V. PRESUPUESTOS POR PROGRAMAS Y FINANCIACIÓN

A. Presupuestos por programas y financiación en 2005 y previsiones para 2006

16. Al presentar el documento EC/57/SC/CRP.5, la Alta Comisionada Adjunta comentó que 2005 había sido el año más difícil económicamente desde que se creó el presupuesto unificado. Las reservas no asignadas del presupuesto anual se agotaron, y el saldo positivo arrastrado de 7,6 millones de dólares de los EE.UU. con cargo al presupuesto anual se había destinado en su integridad. Ello obligó a tomar prestados 12,1 millones de dólares de los EE.UU. del Fondo de Operaciones y de Garantía.

17. La Alta Comisionada Adjunta y el Contralor presentaron varios gráficos para ilustrar los diversos factores que contribuían a las actuales dificultades financieras, en particular el aumento de los gastos de personal y la fluctuación de los tipos de cambio. El Contralor explicó que el incremento progresivo de los gastos de personal era reflejo de nuevas exigencias, como la necesidad de contar con más personal de protección y un mayor número de agentes de seguridad en el terreno. También señaló que el ACNUR no podía emprender una reducción de plantilla en gran escala en épocas de grave insuficiencia de fondos, ya que el 85% de sus funcionarios gozaban de contratos indefinidos. Otro factor que afectaba el presupuesto para 2005 era la desviación de las contribuciones a otras emergencias humanitarias importantes.

18. La administración respondió a estos desafíos, a mediados de 2005, con la revisión de las tasas de ejecución y la reasignación de fondos; sin embargo, esta iniciativa sólo tuvo efectos limitados en vista de los parámetros del actual sistema de planificación y de presupuesto. Otro mecanismo utilizado fue la imposición de un tope del 5% a las operaciones y los presupuestos administrativos no relacionados con el personal en enero de 2005, seguida de nuevas reducciones en junio. Además, tras los efectos imprevistos de las pérdidas de divisas a mediados de año, se aplicaron drásticos recortes a las adquisiciones de fines de año.

19. Así pues, el ACNUR inició 2006 en una difícil posición financiera, con las reservas del Fondo del Presupuesto Anual agotadas y con la obligación de devolver 12,1 millones de dólares de los EE.UU. al Fondo de Operaciones y de Garantía. Otros factores que complicaron la situación en 2006 fueron el gran número de presupuestos suplementarios (13) y la ausencia de un saldo arrastrado del presupuesto anual. Además, el presupuesto por programas anual para 2006 aprobado por el Comité Ejecutivo fue casi un 16,7% (163,7 millones de dólares de los EE.UU.) superior al de 2005, principalmente debido a la incorporación de los anteriores presupuestos suplementarios para el Chad y Burundi (115 millones de dólares de los EE.UU.).

20. En noviembre de 2005, el Alto Comisionado pidió a todos los administradores que establecieran prioridades en sus programas de 2006 en tres tramos, del 80, el 10 y el 10%. A pesar de esas medidas preliminares, las estimaciones óptimas de las tendencias de la financiación y las necesidades todavía arrojaron un déficit considerable. El ACNUR adoptó por lo tanto una serie de medidas de recorte inmediato de los gastos. Las medidas de reforma deberían reestablecer un buen equilibrio financiero en 2008, pero 2007 no dejaría de ser un año difícil.

21. El Director de la División de Relaciones Externas trazó un panorama general de las contribuciones en 2005, e hizo una exposición de las proyecciones para 2006. Reconoció el importante apoyo brindado por los donantes, con un gran número de promesas de contribución hechas dentro de los plazos previstos y de contribuciones voluntarias por un valor total de 1.100 millones de dólares de los EE.UU. en 2005. Sin embargo, esto no alcanzó a cubrir las necesidades financieras de la Oficina, y muchas de las dificultades con que se tropezó en 2005 se remitieron a 2006. Otro desafío iba a ser la financiación de los programas para desplazados internos previstos a partir de 2006. La estrategia consistiría, entre otras cosas, en acceder a fuentes complementarias de financiación para soluciones duraderas, intensificando la colaboración del ACNUR con bancos y organismos regionales de desarrollo y estrechando la coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas en lo tocante al Fondo central para la acción en casos de emergencia y a los mecanismos de financiación mancomunada.

Los representantes en el terreno recaudarían fondos a nivel local; si el ACNUR deseaba beneficiarse del Fondo central para la acción en casos de emergencia y de los mecanismos de financiación mancomunada, su actividad tenía que empezar sobre el terreno. Por último, reiteró su solicitud de nuevas contribuciones especialmente para los programas suplementarios, como los destinados a los desplazados internos, de modo que los acontecimientos que se pudieran producir no entrañasen una desviación de fondos de los programas ya previstos y aprobados.

22. Varias delegaciones encomiaron al ACNUR por gestionar lo que en un primer momento había parecido un déficit mucho más grave en 2005, si bien algunos opinaron que se necesitaban pronósticos más precisos. Había una preocupación considerable por la situación financiera, y se temía que las actuales proyecciones en materia de financiación no reflejasen las necesidades de los refugiados. Hacían falta nuevas medidas para obtener una financiación suficiente de forma oportuna, y había que mejorar la repartición de la carga. Algunas delegaciones hicieron comentarios acerca de la gestión de los tipos de cambio, y preguntaron si las Naciones Unidas podían modificar o adoptar sus normas a ese respecto.

23. Se otorgó un amplio apoyo a la imposición de recortes presupuestarios anticipados y prudentes en 2006, pero las delegaciones solicitaron más información sobre el proceso y sobre los posibles efectos negativos de esos recortes en los beneficiarios. Una delegación dijo que el establecimiento de prioridades debía ser acorde a los criterios convenidos, y pidió que el Comité participara en ese proceso. Otra delegación manifestó su esperanza de que la introducción de la gestión basada en los resultados sirviera para facilitar las decisiones en materia de recortes.

24. Varias delegaciones expresaron preocupación por el elevado número de programas suplementarios, y en particular por la posibilidad de que los programas para desplazados internos desviasen fondos del presupuesto anual. Se solicitó más información sobre la relación entre las actividades relativas al desplazamiento interno efectuadas con cargo a los programas suplementarios y las realizadas con cargo al presupuesto anual.

25. La Alta Comisionada Adjunta estuvo de acuerdo en que un proceso de gestión basado en los resultados sería sin duda preferible a las medidas de imposición de un tope. Explicó que el 20% del presupuesto cubría actividades que eran más estratégicas y a largo plazo, por ejemplo los preparativos para la repatriación voluntaria, las actividades generadoras de ingresos, la capacitación de funcionarios estatales y colaboradores, los servicios comunitarios y las becas de estudios. Si los recortes tuvieran que ir más allá del 80%, las repercusiones en la vida de los beneficiarios serían más profundas.

26. El Contralor explicó que el 72% de los costos (que abarcaban unos 3.000 puestos) representaban gastos de programas que incluían insumos directos a proyectos que afectaban a refugiados, como los puestos de agentes de protección y las oficinas en el terreno. Los gastos de apoyo a los programas (que abarcaban unos 2.400 puestos) se referían a la prestación de apoyo para la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas, lo cual incluía funciones de protección y apoyo operacional en la Sede, así como puestos de apoyo sobre el terreno que eran de carácter técnico, temático, logístico o administrativo. Los costos administrativos y de gestión para las funciones realizadas exclusivamente en la sede representaban unos 500 puestos, cuyos gastos, en cerca del 40%, se cubrían con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. La proporción de funcionarios en la sede con respecto al total de la plantilla se había mantenido estable, en el 14%.

27. El Director de la División de Relaciones Externas recordó que el ACNUR ya se había ocupado de unos 5,3 millones de desplazados internos antes de que se acordara el enfoque de gestión por grupos temáticos. En respuesta a una pregunta sobre las consecuencias financieras de ser un organismo de "última instancia", explicó que eso significaba que hacía falta un esfuerzo adicional para encontrar fondos, pero no entrañaba una desviación de fondos del presupuesto anual.

28. A continuación, el Comité adoptó la decisión sobre los presupuestos por programas y la financiación en 2006 incluyendo unas palabras de reconocimiento por la contribución de los países que acogían a refugiados, así como un párrafo en el que se pedía al ACNUR que facilitara detalles de los efectos de los recortes efectuados en respuesta a la pronosticada insuficiencia de fondos, sobre las actividades previstas en el presupuesto por programas anual para 2006 (anexo I).

VI. PROTECCIÓN INTERNACIONAL

A. Actualización verbal sobre la ejecución del Programa de Protección

29. Al ofrecer información actualizada sobre la ejecución del Programa de Protección, el Director Interino de la División de Servicios de Protección Internacional observó que la incorporación del Programa en todos los aspectos de la labor del ACNUR se había convertido en parte integrante de los objetivos estratégicos globales del ACNUR. Ejemplo de ello eran la forma en que la estrategia de inclusión de consideraciones de edad, sexo y diversidad promovía un enfoque de equipo multifuncional para atender las necesidades de protección de las mujeres y los niños refugiados; la participación activa del ACNUR en los preparativos del diálogo de alto nivel sobre migración y desarrollo que la Asamblea General celebraría en septiembre de 2006; los progresos realizados en el Proyecto de fortalecimiento de la capacidad de protección; y la ejecución del Plan de Acción de México de 2004. También destacó el papel de la División en el desarrollo de programas a favor de los desplazados internos, mientras advertía que la escasez de fondos repercutiría directamente en algunas actividades daría lugar a una reducción de la asistencia básica, que afectaría de forma desproporcionada a los refugiados.

30. Las delegaciones celebraron la atención prestada a la mujer, la niña y la violencia sexual y basada en el género. Un orador preguntó si el ACNUR disponía de un sistema de rendición de cuentas para asegurar el éxito de las iniciativas relativas a la mujer, la niña y esa clase de

violencia. Algunos felicitaron al ACNUR por el Proyecto de fortalecimiento de la capacidad de protección. Se citó la Reunión de Quito sobre el reasentamiento como un excelente ejemplo de cooperación interregional, y se pidió más información sobre el Grupo de Trabajo sobre el Reasentamiento y sobre los preparativos del ACNUR para el diálogo de alto nivel en la Asamblea General. Una delegación pidió más información sobre los casos en que los refugiados habían contribuido al desarrollo en los países de asilo.

31. El Director Interino dijo que el ACNUR proporcionaría información adicional al Comité Permanente sobre las cuestiones planteadas en junio. El Grupo de Trabajo sobre el Reasentamiento estaba integrado por países de reasentamiento y constituía un foro para evaluar los progresos efectuados en esa esfera y para preparar un uso más estratégico del reasentamiento como instrumento de protección y solución duradera. El Director Interino observó que los refugiados se podían convertir en agentes de desarrollo en los países de asilo y también al regresar a sus países de origen, si se les concedían medios y herramientas para hacerlo.

32. La Alta Comisionada Auxiliar encargada de la protección añadió que una de las prioridades del Alto Comisionado era garantizar que el diálogo de alto nivel no se concibiera exclusivamente como un ejercicio de gestión y control fronterizo, y que hiciera hincapié en los derechos en juego y en los efectos positivos de la migración. Confirmó además el establecimiento de un mecanismo de rendición de cuentas para la estrategia de inclusión de consideraciones de edad, sexo y diversidad.

B. La apatridia

33. El Director de la Dependencia de Apatridia de la División de Servicios de Protección Internacional presentó un documento sobre la apatridia (EC/57/SC/CRP.6) en el que se proponían actividades en cuatro amplias esferas con el objeto de fortalecer la capacidad de los Estados y de las Naciones Unidas, en colaboración con las ONG, para responder a las situaciones de apatridia. Concluyó su exposición observando con reconocimiento que algunos Estados habían adoptado legislación para reglamentar la situación jurídica de los apátridas residentes en su territorio.

34. En general, los oradores acogieron favorablemente el documento como un buen punto de partida para una conclusión sobre la apatridia. Muchos estuvieron de acuerdo en la necesidad de seguir analizando las situaciones de apatridia a fin de mejorar el entendimiento de las causas fundamentales y de los problemas a los que se enfrentaban los apátridas. Se instó al ACNUR a establecer la prioridad de sus actividades sobre la apatridia a la luz de las restricciones presupuestarias, a adoptar un enfoque interinstitucional respecto de la apatridia y a intensificar su cooperación con el Consejo de Europa y la Unión Interparlamentaria, así como con las ONG. Varios oradores hicieron hincapié en la importancia de inscribir a los apátridas en un registro y de adoptar disposiciones jurídicas para concederles determinados derechos básicos. Algunos hicieron recomendaciones concretas con miras a una posible conclusión sobre este tema, observando que ésta se debería basar en la conclusión 78 del Comité Ejecutivo y a la vez añadirle valor, y centrarse en recomendaciones concretas.

35. El Director Adjunto de la División de Servicios de Protección Internacional señaló que las estadísticas sobre los apátridas estaban incompletas e hizo hincapié en la necesidad de que el ACNUR siguiera haciendo balance de numerosas situaciones de apatridia y se centrara al mismo

tiempo en las actividades de promoción y en la prestación de apoyo técnico. Instó a las delegaciones a adoptar una conclusión en 2006 y señaló la necesidad de fomentar nuevas adhesiones a las Convenciones de 1954 y 1961 sobre la apatridia. El Director de la Dependencia de Apatridia añadió que la labor relativa a los apátridas se había integrado plenamente en los objetivos regionales y se había incorporado al trabajo de las oficinas regionales. Aunque la labor de promoción del ACNUR era importante, también era necesario seleccionar situaciones concretas de apatridia en las que la Oficina pudiese desempeñar un papel positivo. El Director estuvo de acuerdo en la importancia de adoptar un enfoque interinstitucional, refiriéndose a la cooperación ya prevista entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

C. Cuestiones relacionadas con las mujeres en situación de peligro

36. El Director Adjunto de la División de Servicios de Protección Internacional presentó el documento sobre las mujeres en situación de peligro (EC/57/SC/CRP.7), en el que se exploraba el ámbito de una posible conclusión del Comité Ejecutivo sobre la cuestión. Algunos de los objetivos importantes serían evitar calificar de vulnerables a todas las mujeres refugiadas y ampliar la percepción común de los factores concretos de riesgo en el entorno jurídico, social y económico que acentuaban la vulnerabilidad al peligro. Con ello se facilitaría la labor de detectar y vigilar a las mujeres en situación de peligro, particularmente en circunstancias de desplazamiento interno, y también la tarea de elaborar respuestas para hacer frente a esos factores.

37. Hubo amplio acuerdo en torno a la propuesta de adoptar una conclusión sobre esta cuestión. Algunas delegaciones eran partidarias de evitar ver a las mujeres como vulnerables *de por sí*, tendiendo más bien a considerarlas vulnerables a tipos concretos de peligros. Con respecto al ámbito y el contenido de una posible conclusión sobre la cuestión, se recomendó, entre otras cosas, que se evitara formular una definición de la mujer en situación de peligro que pudiera restringir la aplicabilidad. En cambio, muchos oradores destacaron la importancia de elaborar una lista no exhaustiva de factores de riesgo, formular una conclusión de orientación operacional y utilizar el registro como medio para facilitar la identificación de las mujeres en situación de peligro. Algunos oradores subrayaron la necesidad de encontrar formas de utilizar el criterio de la mujer en situación de peligro en el reasentamiento, reiterando las necesidades específicas de servicio social de las mujeres y las niñas reasentadas que se encontrasen en dicha situación, y alentando a los Estados de reasentamiento a introducir programas destinados específicamente a esas mujeres.

VII. ACTIVIDADES REGIONALES Y PROGRAMAS MUNDIALES

38. La Alta Comisionada Auxiliar (Operaciones) examinó las actividades regionales y los programas mundiales en general, mientras destacó la necesidad de superar las restricciones financieras que padecía el ACNUR evitando, a la vez, el riesgo de adoptar medidas que pudieran menoscabar los esfuerzos para proteger y asistir a los afectados. Informó sobre su primera misión sobre el terreno, al Chad, y señaló brevemente algunas esferas prioritarias de trabajo, en particular la preparación y la capacidad de intervención en situaciones de emergencia y la atención sistemática a los desplazados internos mediante el enfoque de gestión por grupos temáticos.

A. Asia central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio (CASWANAME)

39. El Director de la Oficina de CASWANAME subrayó el objetivo prioritario de encontrar y aplicar soluciones globales y duraderas para los refugiados de toda la región, recordando el ejemplo del regreso de 4 millones de refugiados al Afganistán desde 2002. Comentó varios esfuerzos de socorro en situaciones de emergencia en los que el ACNUR había participado en el año anterior, y expresó su preocupación por los grupos de refugiados en el Iraq cuya precaria situación podría requerir su traslado a zonas más seguras. Con respecto al problema cada vez más grave de las tentativas de travesía marítima por parte de los solicitantes de asilo, a menudo exacerbado por las operaciones de contrabando de seres humanos, el Director destacó que poco se podía hacer para luchar contra esa situación si no se enfrentaban las causas fundamentales de la huida. En Egipto, el ACNUR estaba revisando las opciones de política para ayudar al Gobierno a proteger y asistir en el país a los sudaneses afectados, tras los trágicos acontecimientos de diciembre 2005. A pesar de los progresos realizados en la búsqueda de soluciones para las prolongadas situaciones de refugiados de Asia central, el número de solicitantes de asilo y de refugiados no dejaba de aumentar, lo cual creaba nuevos desafíos en materia de protección.

40. Las delegaciones encomiaron el papel desempeñado por el ACNUR en la labor de socorro tras los terremotos de Asia meridional; su voluntad de encontrar una solución para los 3,5 millones restantes de refugiados afganos; y su labor de protección en Asia central. En cuanto a los refugiados saharauis en los campamentos de Tindouf, una delegación, apoyada por otras, pidió un registro para garantizar la protección de esas personas. Otra delegación pidió al ACNUR que reevaluara los niveles revisados de asistencia prestada a los refugiados en los campamentos de Tindouf. Una tercera delegación pidió a la comunidad internacional que prestara más asistencia a los refugiados del Yemen y que adoptara medidas para evitar que los "barcos de la muerte" cruzaran el golfo de Adén hacia ese país.

41. El Director proporcionó información adicional sobre la asistencia prestada tras las inundaciones en Tindouf y sobre otras situaciones planteadas por las delegaciones, así como sobre la seguridad del personal. Confirmó que el ACNUR prestaba atención a los casos de apatridia en la región y manifestó su reconocimiento por el apoyo facilitado para las actividades de repatriación voluntaria en Afganistán. Expresó preocupación por algunos casos de devolución que se habían planteado en la región.

B. Europa

42. La Directora de la Oficina para Europa presentó las cuatro principales prioridades estratégicas de la labor del ACNUR en Europa: preservar el asilo, y el acceso al asilo, en una época en que los movimientos de población son cada vez más complejos; luchar contra una intolerancia creciente; hallar soluciones al desplazamiento interno; y ampliar las asociaciones estratégicas. Si bien la disminución del número de solicitantes de asilo que llegaban a Europa era una tendencia positiva, la imposición de controles más rigurosos de la inmigración penalizaba a los que verdaderamente buscaban refugio y contribuía a aumentar la tendencia a la inmigración ilegal, en particular la trata y el contrabando. Los esfuerzos del ACNUR consistían, entre otras cosas, en fomentar el establecimiento de procedimientos más eficaces, rápidos y equitativos, a la larga mediante un sistema común de asilo de la Unión Europea (UE) con

criterios coherentes y responsabilidades y cargas compartidas. Las medidas de lucha contra la intolerancia iban dirigidas tanto a las políticas gubernamentales de integración como al público en general. Recordando la ingente escala del desplazamiento interno, que afectaba, según las estimaciones, a cerca de 2 millones de personas en Europa únicamente, la Directora pidió una cooperación y una colaboración más estrechas con otros organismos, principalmente para garantizar que las soluciones formaran parte de los mecanismos más amplios de fomento de la paz y resolución de conflictos que eran el objetivo de las Naciones Unidas. Por último, la Directora observó que la racionalización de la presencia del ACNUR en Europa era paralela a los esfuerzos para formular estrategias mejor coordinadas entre los países que compartían desafíos y características comunes.

43. Varias delegaciones destacaron la importancia de intensificar la colaboración y mejorar la repartición de la carga entre los Estados miembros de la UE, y celebraron la creciente colaboración entre el ACNUR, otros organismos y gobiernos concretos. Un ejemplo muy positivo que se citó fue la creación, con el apoyo del Gobierno de Italia, de un mecanismo conjunto de vigilancia e inspección de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Cruz Roja italiana y el ACNUR en la isla de Lampedusa, donde en 2005 se registraron 22.000 llegadas espontáneas. Si bien algunas delegaciones celebraron la positiva colaboración internacional en torno a la evacuación hacia Rumania y el posterior reasentamiento de los refugiados uzbekos, una delegación pidió que más países se unieran al Programa de reasentamiento común de la UE y que se recurriera más al reasentamiento como instrumento estratégico. Varias delegaciones expresaron la esperanza de que las negociaciones sobre el estatuto definitivo de Kosovo (Serbia y Montenegro) tuvieran resultados positivos y no provocaran un nuevo éxodo de población.

44. La Directora agradeció las solicitudes de las delegaciones de una colaboración más intensa y una mayor repartición de la carga, y reiteró su reconocimiento a los países que habían contribuido a resolver la crisis de los refugiados uzbekos. Confirmó que las conversaciones sobre la iniciativa 3x3 avanzaban a un ritmo cada vez más rápido, y expresó la esperanza de que el proceso tocara pronto a su fin, permitiendo con ello al ACNUR reducir su presencia en los Balcanes como se había previsto a finales de 2006. En respuesta a varias preguntas acerca de la labor de regionalización para la representación del ACNUR en Europa, la Directora señaló que era demasiado pronto para calcular sus consecuencias financieras.

C. África

45. La Directora de la Oficina para África recordó los principales acontecimientos de 2005, concretamente las operaciones de repatriación voluntaria a Liberia, Burundi, la República Democrática del Congo y el Sudán. Destacó algunos de los problemas que seguían afectando la realización satisfactoria de esos procesos, en particular la volatilidad de la seguridad, la escasez de alimentos y la falta de oportunidades de reintegración. La Directora subrayó que la falta de financiación era la causa fundamental del declive de la asistencia en África, y que impedía al ACNUR cumplir las normas básicas. Entre los principales acontecimientos de 2005 figuraba el papel más destacado que había desempeñado el ACNUR en las operaciones relativas a los desplazados internos. Al poner de relieve el aumento de las responsabilidades asignadas al ACNUR con arreglo al enfoque de gestión por grupos temáticos, la Directora señaló la necesidad urgente de financiación previsible y suficiente para permitir a la Oficina cumplir sus compromisos.

46. Las delegaciones celebraron los acontecimientos positivos y los logros de 2005, particularmente en lo relativo a la repatriación voluntaria y a la resolución de los problemas de protección de los desplazados internos, así como en relación con la firma de los acuerdos tripartitos para la repatriación al Sudán y el proyecto de Plan General de Acción para Somalia. Tras la participación del Alto Comisionado en una misión conjunta con los Directores Ejecutivos del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el UNICEF, varias delegaciones instaron al ACNUR a establecer lazos de colaboración y a fortalecer los ya existentes con otros organismos y organizaciones regionales, en particular la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y la Unión Africana.

47. Había preocupación general por el efecto negativo que tendría probablemente en las operaciones del ACNUR la crítica situación financiera actual, particularmente en términos de la asistencia prestada a los refugiados alojados en campamentos y a los desplazados internos. Varias delegaciones pidieron un incremento de las contribuciones para apoyar los esfuerzos de la Oficina. Si bien reconocieron los logros alcanzados hasta la fecha, las delegaciones instaron al ACNUR a acelerar las operaciones de repatriación, especialmente a Liberia. Análogamente, se invitó al ACNUR a adoptar planes estratégicos de reintegración sostenible y otras soluciones duraderas a las situaciones de refugiados prolongadas y a las crisis olvidadas.

48. Algunas delegaciones solicitaron más información sobre la puesta en práctica de los cinco compromisos formulados por el Alto Comisionado para proteger a las mujeres refugiadas, la iniciativa de inclusión de consideraciones de edad, sexo y diversidad y los nuevos mecanismos de registro. También se hicieron preguntas sobre los planes estratégicos de reasentamiento del ACNUR, la reestructuración sobre el terreno en relación con el progreso de las operaciones de repatriación voluntaria y los efectos del enfoque de gestión por grupos temáticos en la protección de los desplazados internos. Algunas delegaciones expresaron su preocupación por los continuos desplazamientos de población, especialmente en el norte de Uganda y de Rwanda hacia Burundi.

49. La Directora expresó su gratitud por el apoyo prestado hasta la fecha; sin embargo, compartía la preocupación por la disminución del nivel de asistencia a África y solicitó apoyo a los países donantes para permitir al ACNUR desempeñar su mandato y cumplir las normas básicas. Recordó que el hecho de brindar protección también requería un sentido de la repartición de la responsabilidad entre todas las partes interesadas para enfrentar los desafíos y cerrar la brecha existente entre el socorro y el desarrollo. La Directora destacó la voluntad de la Oficina de buscar soluciones duraderas prosiguiendo las repatriaciones voluntarias y planificando y empleando el reasentamiento de forma estratégica como instrumento de protección y solución duradera. Reiteró la determinación del ACNUR de cumplir sus obligaciones para con los desplazados internos y de difundir información sobre las novedades que se produjeran al respecto. En cuanto a la colaboración, citó por ejemplo el acuerdo alcanzado en diciembre de 2005 para renovar el memorando de entendimiento firmado en 2000 entre el ACNUR y la Unión Africana y redefinir las modalidades de su aplicación. La Directora confirmó que el ACNUR reajustaría su presencia sobre el terreno en proporción al progreso de las operaciones de repatriación voluntaria, y para concluir reiteró su llamamiento a la aportación de financiación para garantizar un nivel adecuado de asistencia y la sostenibilidad de las soluciones duraderas.

D. Operaciones especiales en el Chad y el Sudán

50. El Director de las Operaciones especiales en el Chad y el Sudán ofreció un breve panorama general de las distintas situaciones en esos dos países. En 2005, la evolución positiva de la región occidental de Darfur, en el Sudán, había creado expectativas de retorno para las poblaciones desplazadas; sin embargo, a principios de 2006 el conflicto se había extendido a la frontera entre el Sudán y el Chad, causando nuevos desplazamientos de refugiados. Los problemas de seguridad en el propio Darfur y en los campamentos de refugiados del Chad restringían el acceso del ACNUR, creando así graves problemas de protección. Con el deterioro de las condiciones de vida en los campamentos de desplazados internos y la perspectiva de que los suministros de alimentos se agotaran a mediados de marzo, el Director pidió financiación suplementaria, así como un compromiso internacional de buscar una solución política sin la cual había pocas esperanzas de avanzar. En otras zonas del Chad, los importantes problemas logísticos y la presencia de rebeldes armados en los campamentos dificultaban la protección y la asistencia a los refugiados de la República Centroafricana. Con la celebración del acuerdo de paz en el Sudán meridional, muchos refugiados estaban ansiosos por regresar. El ACNUR había abierto diez oficinas y participaba en la elaboración de cuatro acuerdos tripartitos con países de acogida de refugiados sudaneses. A pesar de los problemas de seguridad, la Oficina trataba de facilitar el regreso de los refugiados que así lo desearan, así como de los desplazados internos en Jartum. Los requisitos de apoyo de esas operaciones de retorno figuraban en el llamamiento suplementario para el Sudán meridional, que se había lanzado recientemente junto con el llamamiento para la operación en Darfur.

51. Sin dejar de encomiar los esfuerzos del ACNUR para proteger a refugiados y desplazados internos en distintas operaciones en el Chad y el Sudán, las delegaciones deploraron las difíciles condiciones existentes y pidieron un esfuerzo renovado para trasladar a los refugiados de campamentos en situación precaria. Varios pidieron un mayor apoyo y la resolución de los conflictos a través de los órganos regionales. Si bien las delegaciones reconocieron la necesidad de aportar fondos adicionales para las operaciones de retorno, algunas solicitaron más información sobre la forma en que se llevaría a cabo la reintegración de los repatriados, especialmente los desplazados internos, en la parte meridional, y sobre cómo se podía asegurar su protección. Una delegación expresó el temor de que los regresos al Sudán meridional no fuesen de carácter voluntario, en vista de la falta de información en materia de seguridad.

52. En sus respuestas, el Director comentó la cuestión de facilitar protección a pesar de las restricciones de seguridad, y subrayó que eso sólo sería posible si las fuerzas de seguridad hacían posible el acceso. Elogió la estrecha colaboración con las ONG y las fuerzas de la Unión Africana sobre el terreno, pero en relación con los posibles efectos de la transición de una fuerza de mantenimiento de la paz de la Unión Africana a otra de las Naciones Unidas, observó que primero tenía que haber paz para asegurar su mantenimiento. La seguridad del personal seguía siendo un motivo de preocupación en esas circunstancias. En los llamamientos se ofrecían más detalles de la evolución del Sudán meridional y de las actividades propuestas, y el Director aclaró que la labor relativa al regreso de los desplazados internos comprendía medidas de apoyo al retorno y de atención a las necesidades básicas de reintegración.

E. América

53. El Director de la Oficina para América puso a las delegaciones al día de las novedades registradas en Norteamérica y en América Latina. El ACNUR seguía colaborando con los gobiernos de la región para definir mejor la magnitud del desplazamiento forzado, y para disponer de más información sobre el perfil socioeconómico de las personas necesitadas de protección. Describió 2006 como un año de elecciones en América, lo cual supuso oportunidades y dificultades. El desplazamiento interno seguía siendo un gran motivo de preocupación en algunas partes de América Latina. La intervención del ACNUR en el Caribe iba más allá de la planificación de contingencia para posibles fases de emergencia, y abarcaba la formulación de estrategias para proteger a los refugiados en corrientes migratorias mixtas. Destacó la necesidad de que el ACNUR consolidara sus redes de protección en toda la región y de que los donantes brindaran apoyo para poner en práctica a todos los componentes del Plan de Acción de México, que ofrecía una visión innovadora de los cambios que se podían efectuar para mejorar la situación. La recaudación de fondos, la protección y el reasentamiento seguían siendo las principales esferas en que se centraba la actividad del ACNUR en Norteamérica.

54. Las delegaciones expresaron su enérgico apoyo al Plan de Acción de México, encomiaron al ACNUR por la organización de la reunión de reasentamiento de Quito y por los resultados obtenidos en ésta y pidieron apoyo financiero a los donantes para la aplicación del Plan, a cuyo respecto ya se habían recibido algunos compromisos. Una delegación preguntó si la planificación para casos de emergencia se había realizado en el contexto de los nuevos procesos electorales celebrados en América. El ACNUR fue elogiado por su participación en la región, especialmente con respecto al fomento de la capacidad y a sus esfuerzos para prestar asistencia a los refugiados urbanos y a los desplazados internos.

55. El Director agradeció a las delegaciones el apoyo político expresado en relación con el Plan de Acción de México y expresó su esperanza de que se brindara el correspondiente apoyo financiero. Reiteró la necesidad de centrar más la estrategia de protección en los refugiados no registrados de las zonas fronterizas de Colombia.

F. Asia y el Pacífico

56. La Directora de la Oficina para Asia y el Pacífico hizo hincapié en el fomento de la protección mediante la ampliación del espacio humanitario y de asilo; el redoblamiento de los esfuerzos para encontrar soluciones a las situaciones de refugiados prolongadas; el fortalecimiento del compromiso en los foros regionales; y los preparativos para una mayor intervención del ACNUR en las situaciones de desplazamiento interno y apatridia. La Directora destacó los importantes progresos que se habían realizado en la ampliación de las actividades de protección y el mejoramiento de la calidad de ésta, especialmente para las mujeres y los niños. Los esfuerzos para aplicar los sistemas nacionales de asilo, ampliar los derechos de los refugiados y los solicitantes de asilo y su acceso a los servicios y tratar de reducir los casos de reclusión y confinamiento constituían avances positivos. Los resultados de la puesta en marcha y la aplicación de la estrategia de inclusión de consideraciones de edad, sexo y diversidad y de las iniciativas para prevenir y combatir la violencia sexual y basada en el género se enmarcaron en el contexto de la respuesta global del ACNUR a las necesidades de protección y asistencia concretas de los afectados de la región.

57. Las delegaciones encomiaron la labor del ACNUR en la región, particularmente su enfoque creativo y práctico respecto de las actividades de protección y las soluciones duraderas, así como su asistencia a los gobiernos en relación con los apátridas. El reciente mejoramiento de la situación de los refugiados de un país determinado se citó como ejemplo de las "mejores prácticas" en la región, en particular para el uso del reasentamiento como instrumento estratégico de protección para la resolución de situaciones prolongadas. La atención prestada por el ACNUR a las situaciones muy antiguas de refugiados urbanos mereció el elogio de algunas delegaciones, y se instó al ACNUR a proseguir su estrategia de consulta y sus esfuerzos para entablar relaciones de colaboración. Si bien era cierto que una situación que se arrastraba desde hacía mucho tiempo se había resuelto mediante un acuerdo trilateral, varias delegaciones expresaron gran preocupación por otra situación de refugiados prolongada, e instaron a los gobiernos interesados a adoptar medidas prácticas para llevar a efecto los acuerdos de retorno como parte de un enfoque global de las soluciones. También se expresó gran preocupación por la lamentable situación de los campamentos en otro país, y se manifestó la necesidad de una mayor participación internacional en la búsqueda de soluciones duraderas.

58. En respuesta a una pregunta concreta sobre las enseñanzas obtenidas de la respuesta del ACNUR al tsunami y sobre la posible desviación de recursos de los programas ordinarios, la Directora comentó que era ya evidente que las previsiones del ACNUR al principio de esa emergencia habían requerido una reevaluación constante a medida que las necesidades y las demandas de los beneficiarios iban evolucionando con el tiempo y con la llegada de una superabundancia de asistencia.

59. La Directora expresó su agradecimiento por el apoyo de las delegaciones y la participación activa de los Gobiernos, así como por el diálogo positivo que se había establecido para mejorar la calidad de la protección de los refugiados de la región de Asia y el Pacífico. Reconoció que los resultados del uso estratégico del reasentamiento y las medidas adoptadas para resolver situaciones prolongadas en varios países de la región habían influido positivamente en el clima de protección, y señaló que otras cuestiones pendientes requerirían asimismo un abanico más amplio de soluciones.

G. Programas y asociaciones mundiales

60. El Director de la División de Apoyo Operacional describió la evolución de los programas considerados de carácter prioritario en la labor global del ACNUR. La aplicación sobre el terreno de esas actividades se llevó a cabo en colaboración con las oficinas regionales y en estrecha cooperación con los gobiernos, otros organismos de las Naciones Unidas y las ONG. Para mejorar la calidad de sus programas, el ACNUR siguió creando toda una gama de instrumentos, en particular el registro; una planificación participativa más estructurada de los programas y el análisis de las necesidades, especialmente para las mujeres y los niños; y una utilización más coherente de los criterios e indicadores. La Oficina también estaba buscando la forma de aplicar un enfoque basado en los resultados a todos los programas globales.

61. Varias delegaciones expresaron interés y reconocimiento por los esfuerzos de inclusión de consideraciones de edad, sexo y diversidad; la puesta en marcha prevista de un marco para la rendición de cuentas; la elaboración de normas e indicadores para los refugiados en el contexto urbano; y la capacitación en curso sobre normas e indicadores. Una delegación pidió que se aclarara de qué forma el personal del ACNUR utilizaba las herramientas de lucha contra el

fraude, y que se indicaran las medidas adoptadas para hacer frente de forma más adecuada a las cuestiones y los problemas de gestión. El proyecto PROFILE fue calificado de actividad de alta prioridad por una delegación. Otra delegación expresó la necesidad de apoyar los esfuerzos para luchar contra la malnutrición en los campamentos de refugiados, y una tercera pidió más información sobre las medidas adoptadas para atender las necesidades de los países menos adelantados (PMA).

62. El Director contestó que la puesta en marcha de la estrategia de inclusión de consideraciones de edad, sexo y diversidad no se vería afectada por las actuales restricciones financieras, y que más de 50 funcionarios ya habían recibido formación. El marco para la rendición de cuentas se estaba ultimando. La educación constituía una importante herramienta de protección, y el ACNUR seguiría velando por que mantuviera su carácter prioritario en la Oficina. El Alto Comisionado se había comprometido a revisar el memorando de entendimiento firmado con el UNICEF con el fin de intensificar la cooperación entre ambos organismos. En relación con la búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados, el Director señaló que los aspectos jurídicos serían analizados por la División de Servicios de Protección Internacional, mientras que por el lado operacional el ACNUR tendría que reforzar su colaboración con otros organismos.

VIII. POLÍTICAS DE PROTECCIÓN Y PROGRAMAS

A. Preparación e intervención en situaciones de emergencia

63. El Director de la División de Apoyo Operacional recordó que uno de los objetivos mesurables de ejecución del ACNUR era la finalización de la primera de las dos fases del Plan de Acción para mejorar la capacidad global de intervención de la Oficina en situaciones de emergencia a fin de poder atender una emergencia de 500.000 personas. A continuación, el Director Adjunto Interino del Servicio de Apoyo Técnico y de Emergencia presentó el documento EC/57/SC/CRP.8, en el que se reseñaban las principales medidas adoptadas para fortalecer la capacidad de la Oficina, principalmente en el cambiante contexto operacional, y en relación con el nuevo enfoque de gestión por grupos temáticos respecto de las situaciones de desplazamiento interno. Se había ampliado el personal de la Sección de Preparación e Intervención en Situaciones de Emergencia, se había adquirido nuevo material y se realizaban cursos de capacitación. La lista de emergencia seguía siendo la principal fuente de personal de intervención en situaciones de emergencia e incluía a personal prestado por asociados bajo acuerdos condicionales, que se renovaron y ampliaron en 2005.

64. Algunas delegaciones solicitaron más información sobre la participación del ACNUR en la estrategia de gestión por grupos temáticos. Expresaron interés en el Plan de Acción, en particular el sistema de alerta, y preguntaron qué indicadores se utilizarían para determinar actividades y evaluaciones. Varios expresaron la esperanza de que se concediera una atención adecuada a la intervención en situaciones de emergencia dentro del ACNUR, especialmente en los tres grupos en los que la Oficina era el organismo de referencia. Una delegación preguntó cuál era la estrategia prevista para el Centro electrónico de Tokio en los próximos años, y pidió que se examinaran las enseñanzas obtenidas de las operaciones experimentales relativas a los desplazados internos.

65. El Director Adjunto interino respondió que el ACNUR seguiría coordinando el uso de reservas con el objetivo de lograr la plena compatibilidad operacional con los colaboradores, y reafirmó la voluntad del ACNUR de aplicar el enfoque de gestión por grupos temáticos y de mejorar la coordinación, fortaleciendo la capacidad regional en el contexto del Plan de Acción y desarrollando el sistema de alerta. El ACNUR valoraba la contribución del Centro electrónico y trataría de aprovecharla en el futuro.

B. VIH/SIDA y refugiados

66. El Director de la División de Apoyo Operacional ofreció información actualizada sobre las actividades del ACNUR relativas al VIH/SIDA y las recomendaciones del equipo mundial de tareas del ONUSIDA (EC/57/SC/CRP.9). El VIH era una cuestión intersectorial, y el ACNUR había introducido un mecanismo en la planificación de programas para velar por que se tuviera plenamente en cuenta en la labor de formulación. El ACNUR creó una dependencia dedicada específicamente al VIH para ampliar sus programas conexos en África y en Asia. Desde que pasó a ser uno de los copatrocinadores del ONUSIDA, el ACNUR intensificó su colaboración con numerosos organismos de las Naciones Unidas y ONG, y apoyaba firmemente las recomendaciones del equipo mundial de tareas sobre el mejoramiento de la coordinación en materia de SIDA entre las instituciones multilaterales y los donantes internacionales.

67. Las delegaciones felicitaron al ACNUR por estrechar su colaboración con otros organismos, las ONG y los Gobiernos. Instaron a la Oficina a incrementar el acceso universal a la prevención/tratamiento y a la atención, dando prioridad a las mujeres y los niños como categorías más vulnerables de refugiados. Una delegación preguntó cómo la participación más intensa del ACNUR, como Coordinador del Grupo para las Situaciones de Desplazamiento Interno relativas a conflictos, afectaría el presupuesto global.

68. El Director respondió que el ACNUR ofrecería coordinación técnica en relación con los desplazados internos. A pesar de múltiples esfuerzos, las personas de las que se ocupaba el ACNUR no habían sido incluidas en el acceso universal a la terapia antirretroviral; sin embargo, el ACNUR pretendía incluir a los refugiados en los programas nacionales de acceso universal a esa terapia, y hacía un llamamiento a los gobiernos y donantes para que aportaran fondos adicionales con este fin. A nivel de los campamentos, se habían establecido Comités del VIH/SIDA con igual representación de mujeres y adolescentes, y las actividades de prevención del SIDA y sensibilización respecto de la enfermedad se centraban en las mujeres y los niños.

69. Las delegaciones adoptaron una decisión sobre las recomendaciones del equipo mundial de tareas del ONUSIDA, introduciendo dos enmiendas propuestas por una delegación.

IX. DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PERSONAL

70. El Presidente expresó su agradecimiento al Presidente del Comité Ejecutivo por su informe sobre su visita a Burundi y celebró la importancia que concedía al bienestar del personal. La Oficina se enfrentaba a una situación financiera sin precedentes en un momento en el que tenía ante sí grandes desafíos. Al Consejo de Personal le preocupaba profundamente la distancia que existía entre las necesidades reales de las personas de las que se ocupaba el ACNUR y los

recursos disponibles. El Consejo apreciaba el nombramiento de un Director de la reforma estructural y de la gestión y había ofrecido su apoyo en el amplio proceso de examen y reforma de las estructuras y los procedimientos del ACNUR. Al Consejo le interesaba, en particular, que se garantizara un resultado justo, transparente y equitativo, especialmente en cuanto se refería al personal. El Presidente expresó su reconocimiento por el diálogo que el Consejo de Personal había mantenido periódicamente con el Alto Comisionado y los funcionarios de alto nivel.

X. OTRAS CUESTIONES

71. En relación con este tema, el Presidente señaló al Comité varias resoluciones aprobadas en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General que revisten importancia para el ACNUR. Se trata de la resolución general por la que hace suyo el informe del Comité Ejecutivo sobre la labor realizada en su 56º período de sesiones (A/RES/60/129); la resolución sobre asistencia a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en África (A/RES/60/128) y la resolución sobre el aumento del número de miembros del Comité Ejecutivo (A/RES/60/127).

72. El Presidente también recordó al Comité las próximas reuniones consultivas oficiales acerca de las conclusiones sobre protección internacional de 2006; las cuestiones relacionadas con el presupuesto del ACNUR, en particular el examen del Reglamento Financiero en relación con la propuesta de un presupuesto por programas bienal; los criterios para la asimilación de los programas suplementarios y el esquema del presupuesto para 2007; y el papel más prominente del ACNUR en las situaciones de desplazamiento interno.

73. El Presidente declaró clausurada la 35ª reunión del Comité Permanente.

DECISIÓN SOBRE LOS PRESUPUESTOS POR PROGRAMAS Y LA FINANCIACIÓN EN 2006

El Comité Permanente,

Recordando la decisión sobre cuestiones administrativas, financieras y de programas adoptada por el Comité Ejecutivo en su 56º período de sesiones (A/AC.96/1021, párr. 23), así como su debate del tema de los presupuestos por programas y la financiación en la 34ª reunión del Comité Permanente,

Reafirmando la importancia de la repartición internacional de la carga y la responsabilidad para reducir la carga de los países de acogida, especialmente de los que son países en desarrollo,

1. *Observa* que las necesidades generales del ACNUR de acuerdo con su Programa Anual para 2006, basado en las necesidades conocidas hasta el momento, ascienden a 1.145,3 millones de dólares de los EE.UU., según lo aprobado por el Comité Ejecutivo en su 56º período de sesiones (que incluye 32,9 millones de dólares de los EE.UU. con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y 8,5 millones de dólares de los EE.UU. en concepto de funcionarios subalternos del cuadro orgánico);
2. *Observa* que los presupuestos para el Programa Suplementario de 2006 ascienden hasta ahora a 294,5 millones de dólares de los EE.UU., que incluyen 46,6 millones de dólares de los EE.UU. para programas destinados a las personas internamente desplazadas;
3. *Reconoce* que las emergencias y actividades imprevistas surgidas en 2006 probablemente harán necesarios otros programas suplementarios, o que haya que ampliar los existentes, y que se necesitarán recursos adicionales, además de los destinados a los presupuestos existentes, para atender esas necesidades;
4. *Reconoce* que el importante papel que desempeñan los países de acogida, y en particular los países en desarrollo que acogen a refugiados, constituye una gran contribución a las actividades del ACNUR; y, *por consiguiente, pide* a la comunidad internacional que brinde apoyo a esos países a fin de reducir la carga que soportan en el contexto de la repartición de la carga y de la responsabilidad;
5. *Observa con persistente preocupación* que el Alto Comisionado se ha visto obligado a reducir las actividades financiadas con cargo al presupuesto por programas anual a consecuencia de la prevista insuficiencia de fondos;
6. *Pide* al ACNUR que facilite a los Estados miembros detalles de los efectos de dichas reducciones, efectuadas en respuesta a la prevista insuficiencia de fondos, sobre sus programas para los refugiados; y
7. *Exhorta* a los Estados miembros a que, habida cuenta de las grandes necesidades que ha de atender la Oficina del Alto Comisionado, den una respuesta generosa, solidaria y oportuna a su solicitud de recursos para financiar plenamente el presupuesto por programas anual aprobado de 2006, así como las necesidades de los presupuestos por programas suplementarios de 2006.

DECISIÓN SOBRE LAS RECOMENDACIONES DEL EQUIPO MUNDIAL DE TAREAS DEL ONUSIDA

El Comité Permanente,

Recordando la decisión general del Comité Ejecutivo sobre cuestiones administrativas, financieras y de programas, de 2003 (A/AC.96/987, párr. 24 *h*)), en que celebró la decisión del Alto Comisionado de ser copatrocinador del ONUSIDA y decidió examinar periódicamente las cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA y los refugiados en el marco del programa de trabajo del Comité Permanente,

Recordando además la conclusión general del Comité Ejecutivo sobre la protección internacional, de 2005 (A/AC.96/1021, párr. 20 *w*)), así como sus deliberaciones en el marco del plan estratégico del ACNUR sobre el VIH/SIDA para 2005-2007 durante la 32ª reunión del Comité Permanente (EC/55/SC/CRP.8),

Reafirmando la importancia de reconocer que el acceso a la prevención, la atención y el tratamiento del VIH/SIDA, en cuanto sea posible de manera comparable con los servicios de que dispone la comunidad local de acogida, es un componente esencial de la protección a los refugiados, los repatriados y otras personas de que se ocupa el ACNUR,

1. *Toma nota* del documento EC/57/SC/CRP.9 sobre el VIH/SIDA y los refugiados, en el que se ofrece una actualización de las políticas y actividades del ACNUR sobre el VIH y el SIDA desde la introducción de su plan estratégico para 2005-2007 y se presentan las recomendaciones del equipo mundial de tareas del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA);

2. *Hace suyas* las recomendaciones del equipo mundial de tareas para mejorar la coordinación en materia de SIDA entre las instituciones multilaterales y los donantes internacionales, y *hace suyas también* todas las decisiones conexas de la Junta de Coordinación del ONUSIDA;

3. *Pide* al ACNUR que formule planes de acción adecuados, en colaboración con la Secretaría del ONUSIDA y otros copatrocinadores, y que mantenga el impulso generado por el equipo mundial de tareas, dentro de los plazos señalados;

4. *Pide* al ACNUR que, junto con el ONUSIDA y otros asociados en el desarrollo pertinentes, le informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del equipo mundial de tareas en una sesión especial durante la reunión de junio de 2006 de la Junta de Coordinación del ONUSIDA;

5. *Observa* la atención prestada al apoyo de las actividades de los países y al fomento de las respuestas dadas a nivel nacional e *insta* al ACNUR a prestar un apoyo técnico eficaz a los gobiernos y a centrarse en sus respectivas esferas de ventaja comparativa;

6. *Alienta* al ACNUR a proseguir su colaboración con el ONUSIDA y con otros asociados pertinentes en el desarrollo de iniciativas subregionales como la Iniciativa de los países de los Grandes Lagos sobre el SIDA; y

7. *Observa* que ello requerirá la coordinación y armonización de los esfuerzos emprendidos y una clara división de las responsabilidades con la Secretaría del ONUSIDA y los demás copatrocinadores, así como la coordinación con las partes interesadas a nivel nacional y mundial.

**PUNTOS EN QUE SE PODRÍAN ADOPTAR
MEDIDAS COMPLEMENTARIAS**

1. Organización de reuniones periódicas de información sobre las reformas de la gestión;
2. Presentación de información clara y precisa sobre la financiación y los criterios para los recortes presupuestarios, así como sobre sus efectos; la Mesa celebrará consultas con la Oficina sobre cómo mejorar la descripción de la asignación de recursos del ACNUR;
3. Ofrecimiento de más detalles y comentarios temáticos anuales sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las cuentas de años anteriores;
4. Presentación de información periódica sobre los nuevos compromisos del ACNUR para con los desplazados internos conforme al enfoque de gestión por grupos temáticos, en particular la evaluación de las enseñanzas obtenidas en los países de ensayo;
5. Presentación por el Comité Permanente, en su reunión de junio, de información sobre las medidas previstas para la gestión de riesgos con respecto a las cuestiones relacionadas con la gestión por grupos temáticos (por ejemplo, la condición de "proveedor de última instancia"), en particular la forma en que se efectuarán los despliegues de emergencia;
6. Presentación por el Comité Permanente, en su reunión de junio, de más información sobre los preparativos para el diálogo de alto nivel sobre migración y desarrollo que se celebrará en septiembre de 2006 en la Asamblea General, y la reactivación del Grupo de Trabajo sobre Migraciones del ACNUR.
